CEIP TARTESSOS

Jerez de la Frontera

INDICE.

A.- DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO DE CICLO.

B.- MARCO LEGAL.

C.- INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA, RELACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO.

D.- CONCRECIÓN CURRICULAR: COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, SABERES BÁSICOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL ÁREA, ADECUACIÓN DE LA SECUENCIA TEMPORAL DE LOS ELEMENTOS CURRICULARES A LAS CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO Y SU ENTORNO.

E.- RELACIÓN DEL ÁREA CON LAS COMPETENCIAS CLAVE.

F.- PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS DEL ÁREA.

G.- METODOLOGÍA QUE SE VA A APLICAR.

H.- LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, EN CONSONANCIA CON LAS ORIENTACIONES METODOLÓGICAS ESTABLECIDAS.

I.- EVALUACIÓN INICIAL.

J.- MEDIDAS PREVISTAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA DEL ALUMNADO, EN TODAS LAS ÁREAS.

K.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES.

L.- LOS MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR, INCLUÍDOS LOS LIBROS PARA EL USO DEL ALUMNADO.

M.- LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES RELACIONADAS CON EL CURRÍCULO QUE SE PROPONEN REALIZAR POR LO EQUIPOS DE CICLO.

N.- CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DEL ÁREA.

Ñ.- EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

A.- DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO DE TERCER CICLO.

COORDINACIÓN:

Mercedes Gómez Jiménez

TUTORES:

Encarnación Ruiz Flores (5ºA)

Carla Andrea Lower Villarroel (5º B)

Mercedes Gómez Jiménez (6º A)

Isidoro Aliaño Salado (6º B)

ESPECIALIDADES:

Isidoro Aliaño Salado (Ed. Artística)

Manuela Gutiérrez de la Flor (Lengua Extranjera: Francés)

Carla Andrea Lower Villarroel (Lengua Extranjera: Inglés)

Ana María Romero Vázquez (Religión)

Encarnación Ruiz Flores (Educación Física)

B.- MARCO LEGISLATIVO.

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.

Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.

Decreto 100/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Decreto 101/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos.

Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.

Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.

Circular de 25 de julio de 2023 de la secretaría general de desarrollo educativo, sobre determinados aspectos para la organización en los centros del área y materia de religión y atención educativa para el alumnado que no la curse, así como criterios homologados de actuación para los centros docentes en relación al horario, funciones y tareas del profesorado que imparte religión .

Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de desarrollo educativo y formación profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en educación primaria y educación secundaria obligatoria.

C.- INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA, RELACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO.

La programación que se desarrolla a continuación está diseñada de forma específica para el CEIP Tartessos, de Jerez de la Frontera. Para ello, de forma previa se ha realizado un análisis del contexto social, económico y cultural de la zona, tal como se detalla y se desarrolla en el Plan de Centro. Nuestro alumnado, nuestra localidad, las peculiaridades de nuestro Centro Educativo y la zona donde se va a desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje, determinan de forma considerable la intervención educativa que se propone.

En este sentido, las líneas generales de actuación pedagógicas definidas en nuestro Proyecto Educativo están sustentadas en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación.

En ambas etapas impartidas en nuestro centro, E. infantil y E. Primaria, se podrá especial énfasis en:

- Atender a la diversidad y garantizar la educación inclusiva, así como detectar y tratar las dificultades de aprendizaje tan pronto como se produzcan, contando con los diferentes ritmos y experiencias de aprendizaje del alumnado (DUA).
- Incidir en la capacidad de aprender a aprender. Trabajo individual y cooperativo en el aula.
- Actividad, participación y expresión del alumnado. Pensamiento racional y crítico.
- Fomentar la conexión de lo aprendido en el aula con su aplicación a la vida cotidiana.
- Aprovechar las diversas fuentes de información, cultura, ocio y estudio.
- Trabajo multidisciplinar y coordinado del equipo docente.
- Tutoría y orientación educativa del alumnado y la relación con las familias para apoyar el proceso educativo.
- Incluir en las programaciones de todas las áreas actividades para hablar, leer, escribir, la comunicación audiovisual, las TIC y la educación en valores, prestando especial atención a la igualdad de género.
- Favorecer un clima de confianza y colaboración con las familias, fomentando su participación en las actividades de centro.

En relación al área de Lengua Castellana y Literatura.

El área de Lengua Castellana y Literatura en la etapa de Educación Primaria tiene como finalidad el desarrollo en el alumnado de estrategias básicas relacionadas con hablar, escuchar, leer y escribir de forma integrada en Lengua Castellana. Se organiza en torno a estas estrategias con el fin de proporcionar al alumnado herramientas para convertirlos en personas cultas, críticas y

bien informadas; capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras; respetuosas hacia las diferencias; con capacidad de transformar la información en conocimiento y de aprender por sí mismas, informarse, colaborar y trabajar en equipo; creativas y emprendedoras; cultas y comprometidas con el desarrollo sostenible, la defensa de los derechos humanos y la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática.

El currículo del área se organiza en torno a diez competencias específicas, cuya adquisición debe producirse de manera gradual a lo largo de la etapa y siempre respetando los procesos individuales del alumnado.

La primera de las competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura se orienta al reconocimiento de la diversidad lingüística y dialectal del entorno y de España, con el objetivo de fomentar en el alumnado actitudes de aprecio y respeto hacia la pluralidad. Un segundo grupo de competencias específicas, de la segunda a la quinta, se relacionan con la adquisición y consolidación del código escrito, atendiendo al ámbito personal, educativo y social del alumnado, asegurando que los aprendizajes se realicen a partir de la reflexión, comprensión y producción de textos mediante la interacción oral y escrita. La competencia específica sexta fundamenta la alfabetización mediática e informacional, respondiendo a la necesidad de enseñar a leer todo tipo de textos y con distintos propósitos de lectura. Las competencias específicas séptima y octava se reservan para la lectura literaria acompañada, tanto autónoma como guiada y compartida en el aula. La competencia específica novena atiende en una primera aproximación a la reflexión sobre la lengua y sus usos, mientras que la décima, relativa a una adecuada comunicación, es de carácter transversal a todas ellas. Esta última se centra en la prevención de cualquier tipo de conflictos o violencia y en el fortalecimiento de la paz a través del lenguaje.

Para abordar las actuaciones descritas en las competencias específicas, es imprescindible adquirir y movilizar los saberes básicos del área. El progreso en los aprendizajes del área debe permitir al alumnado responder a situaciones comunicativas reales, en los ámbitos personal, social y educativo.

El área de Lengua Castellana y Literatura se organiza en torno a las estrategias relacionadas con hablar, escuchar, leer y escribir en lengua castellana, con el fin de proporcionar al alumnado herramientas que le permitan responder a los retos de la sociedad del siglo XXI, que demanda personas cultas, críticas y bien informadas; capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras; respetuosas hacia las diferencias; con capacidad de transformar la información en conocimiento y de aprender por sí mismas, informarse, colaborar y trabajar en equipo; creativas y emprendedoras; cultas y comprometidas con el desarrollo sostenible, la defensa de los derechos humanos y la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática.

00284747

El currículo del área tiene como referencia última el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica, a partir de los descriptores operativos que concretan el desarrollo competencial esperado al terminar la etapa de Educación Primaria.

El elemento clave del currículo son las competencias específicas, que identifican qué, el cómo y el para qué se espera del alumnado en esta área. En definitiva, recogen la finalidad última de las enseñanzas del área, siempre entendida en términos de movilización de los aprendizajes para concretar y vertebrar su aportación a los objetivos generales de etapa y al desarrollo del Perfil de salida.

La primera de las competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura se orienta al reconocimiento de la diversidad lingüística y dialectal del entorno y de España, para favorecer actitudes de aprecio hacia la diversidad étnica y cultural, combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos e iniciarse en la reflexión interlingüística entre distintas lenguas. Se espera que en esta etapa se produzca la adquisición y consolidación del código escrito. En todo caso, debe partirse de la diversidad de trayectorias educativas del alumnado, y los aprendizajes deben producirse siempre en un marco de construcción de sentido a partir de la reflexión, comprensión y producción de textos de uso social.

Un segundo grupo de competencias específicas se relacionan con la producción, comprensión e interacción oral y escrita, incorporando las formas de comunicación mediadas por la tecnología y atendiendo al ámbito personal, educativo y social. Por otra parte, saber leer hoy implica también saber navegar y buscar en la red, seleccionando información fiable con distintos propósitos.

La competencia específica sexta sienta las bases de la alfabetización mediática e informacional.

Las competencias específicas séptima y octava, respondiendo a la necesidad de enseñar a leer todo tipo de textos y con distintos propósitos de lectura —como reclaman desde hace décadas los enfoques comunicativos— se reservan para la lectura literaria acompañada, tanto autónoma como guiada y compartida en el aula, adoptando así un doble enfoque con la intención de iniciarse en dos procesos paralelos: por una parte, iniciar la adquisición del hábito lector autónomo y, por otra, iniciarse en el desarrollo de habilidades de acercamiento e interpretación de los textos literarios. Se prestará especial atención al reconocimiento de las mujeres escritoras.

La competencia específica novena atiende en una primera aproximación a la reflexión sobre la lengua y sus usos.

La décima, relativa a la ética de la comunicación, es de carácter transversal a todas ellas. Se centra en las prácticas comunicativas no discriminatorias, para identificar y rechazar los abusos de poder a través de la palabra, y fomentar la igualdad desde una perspectiva de género y las conductas no sexistas, así como la gestión dialogada de conflictos, alineada con la prevención

de cualquier tipo de violencia, incluyendo en todo caso la violencia de género y la apuesta por la cultura de la paz.

La adquisición de las competencias específicas debe producirse de manera progresiva a lo largo de la etapa, y siempre respetando los procesos individuales de maduración cognitiva. En el primer ciclo se partirá de la exploración, la interacción y la interpretación del entorno, acompañando al alumnado en la modelización de las propiedades textuales y en el avance, a lo largo de la etapa, hacia una creciente confianza y autonomía en la producción y comprensión lingüística. Dado el enfoque inequívocamente competencial de la educación lingüística, la gradación entre ciclos se establece en función de la complejidad de los textos, de los contextos de uso, de las habilidades de interpretación o de producción requeridas, del metalenguaje necesario para reflexionar sobre los usos, así como del grado de autonomía conferido a los alumnos y alumnas. De ahí, que exista un evidente paralelismo entre los ciclos, y en consonancia además con la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, donde se producirá una mayor progresión hacia la autonomía del alumnado, así como una mayor diversidad y complejidad de las prácticas discursivas en diferentes ámbitos de uso, se subrayará el papel de las convenciones literarias y del contexto histórico en la comprensión de los textos literarios y la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua y sus usos adquirirá un papel más relevante.

Para determinar el progreso en el grado de adquisición de estas competencias específicas a lo largo de la etapa, los criterios de evaluación se establecen para cada uno de los ciclos con referencia a cada uno de los cursos. Estos criterios, se formulan de un modo claramente competencial, atendiendo tanto a los productos finales esperados, como a los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Todo ello reclama herramientas e instrumentos de evaluación variados y dotados de capacidad diagnóstica y de mejora.

Para abordar las actuaciones descritas en las competencias específicas, es imprescindible adquirir y movilizar los saberes básicos del área. Los aprendizajes de Lengua Castellana y Literatura no pueden concebirse, en modo alguno, como la mera transmisión y recepción de contenidos disciplinares; por el contrario, deben entenderse como un proceso en construcción y basado en la reflexión y el análisis acompañado, cuyo fin último es formar personas capaces de comunicarse de manera eficaz y ética.

Los saberes básicos del área se agrupan en los siguientes bloques: Las lenguas y sus hablantes, Comunicación (Contexto, Géneros discursivos y Procesos), Educación literaria y Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.

El progreso en los aprendizajes del área debe permitir al alumnado responder a situaciones comunicativas reales, en los ámbitos personal, social y educativo. De ahí la importancia de vertebrar la programación de aula en torno a un conjunto de situaciones de aprendizaje contextualizadas, significativas y relevantes, atendiendo a su gradación y complementariedad, para que así, al término del año escolar se hayan trabajado de manera proporcionada todos los saberes básicos incluidos en el currículo.

En el área de Lengua Castellana y Literatura, la adquisición de las competencias específicas debe producirse a partir de la articulación de los saberes de todos los bloques del área, de manera coordinada e interrelacionada, promoviéndose en todo momento la interacción comunicativa y la colaboración del alumnado entre sí, y con los demás agentes que intervienen en los procesos de enseñanza-aprendizaje. En todo caso, el trabajo interdisciplinar, que obliga a movilizar los saberes de más de un área, aportará un valor añadido a los aprendizajes, al potenciar su carácter competencial.

Por último, la diversidad lingüística de la mayor parte de los contextos escolares y la innegable necesidad de una educación plurilingüe para todo el alumnado invita al tratamiento integrado de las lenguas como un cauce excelente para estimular la reflexión interlingüística y aproximarse a los usos sociales reales, en los que a menudo se han de manejar simultáneamente dos o más lenguas.

D.- CONCRECIÓN CURRICULAR: COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, SABERES BÁSICOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL ÁREA, ADECUACIÓN DE LA SECUENCIA TEMPORAL DE LOS ELEMENTOS CURRICULARES A LAS CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO Y SU ENTORNO.

1.- Concreción curricular del Área en el Ciclo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		
1. Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de España, para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural. CL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.		
SABERES BÁSICOS	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN 5º**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN 6º**
LCL.3.A.1. Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del entorno geográfico. Mapa del español en el mundo. El español como lengua universal. La Real Academia Española de la lengua. Orígenes e historia de la lengua española. Lenguas muertas en España: griego y latín. Elio Antonio de Nebrija como autor de la primera gramática de la Lengua Castellana. LCL.3.A.2. La diversidad etnocultural y lingüística como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística. Aproximación a las lenguas de signos. La modalidad lingüística andaluza. LCL.3.B.1.1. Interacciones entre los componentes del hecho comunicativo (situación, participantes, propósito comunicativo, canal, registro).	1.1.a. **Mostrar interés y respeto** por las **distintas lenguas y variedades dialectales**, incluidas las**lenguas de signo**s, i**dentificando** algunos **rasgos** de los dialectos y lenguas familiares del alumnado.	1.1.b. **Mostrar interés y respeto** por las **distintas lenguas y variedades dialectales**, incluidas las**lenguas de signos,** i**dentificando** las características fundamentales de las de su entorno geográfico, así como algunos rasgos de los dialectos y lenguas familiares del alumnado.
LCL.3.A.2. La diversidad etnocultural y lingüística como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística. Aproximación a las lenguas de signos. La modalidad lingüística andaluza. LCL.3.A.3. Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos. LCL.3.A.4. Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.	1.2.a. **Detectar**, con autonomía creciente y en contextos próximos, **prejuicios** y **estereotipos lingüísticos frecuentes, aportando alternativas y valorando la diversidad lingüística** del mundo como una fuente de riqueza cultural.	1.2.b. **Detectar**, con autonomía creciente y en contextos próximos, **prejuicios** y **estereotipos lingüísticos frecuentes, aportando alternativas y valorando la diversidad lingüística** del mundo como una fuente de riqueza cultural.

LCL.3.A.1. Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del entorno geográfico. Mapa del español en el mundo. El español como lengua universal. La Real Academia Española de la lengua. Orígenes e historia de la lengua española. Lenguas muertas en España: griego y latín. Elio Antonio de Nebrija como autor de la primera gramática de la Lengua Castellana. LCL.3.A.2. La diversidad etnocultural y lingüística como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística. Aproximación a las lenguas de signos. La modalidad lingüística andaluza.	1.3.a**. Conocer** los rasgos de la **modalidad lingüística andaluza** del entorno geográfico del alumnado.	1.3.b. **Conocer** los rasgos más destacados de la **modalidad lingüística andaluza.**
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante, y valorando con ayuda aspectos formales y de contenidos básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas. CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3.		
SABERES BÁSICOS	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN 5º**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN 6º**
LCL.3.B.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido y forma. Redes sociales y sus riesgos. LCL.3.B.3.2. Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Estrategias de uso gradualmente autónomo de recursos lingüísticos diversos en diferentes soportes, incluidos los digitales, para mejorar la comprensión de textos. LCL.3.B.3.3. Producción oral: elementos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración crítica de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales con progresiva autonomía.	2.1.a. **Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos**, reconociendo las **ideas principale**s y los **mensajes explícitos e implícito**s, **valorando** con cierta autonomía su contenido y los **elementos no verbales** elementales y, de manera acompañada, algunos **elementos formales elementales.**	2.1.b. **Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos**, reconociendo las **ideas principale**s y los **mensajes explícitos e implícito**s, **valorando** con cierta autonomía su contenido y los **elementos no verbales** elementales y, de manera acompañada, algunos **elementos formales elementales.**

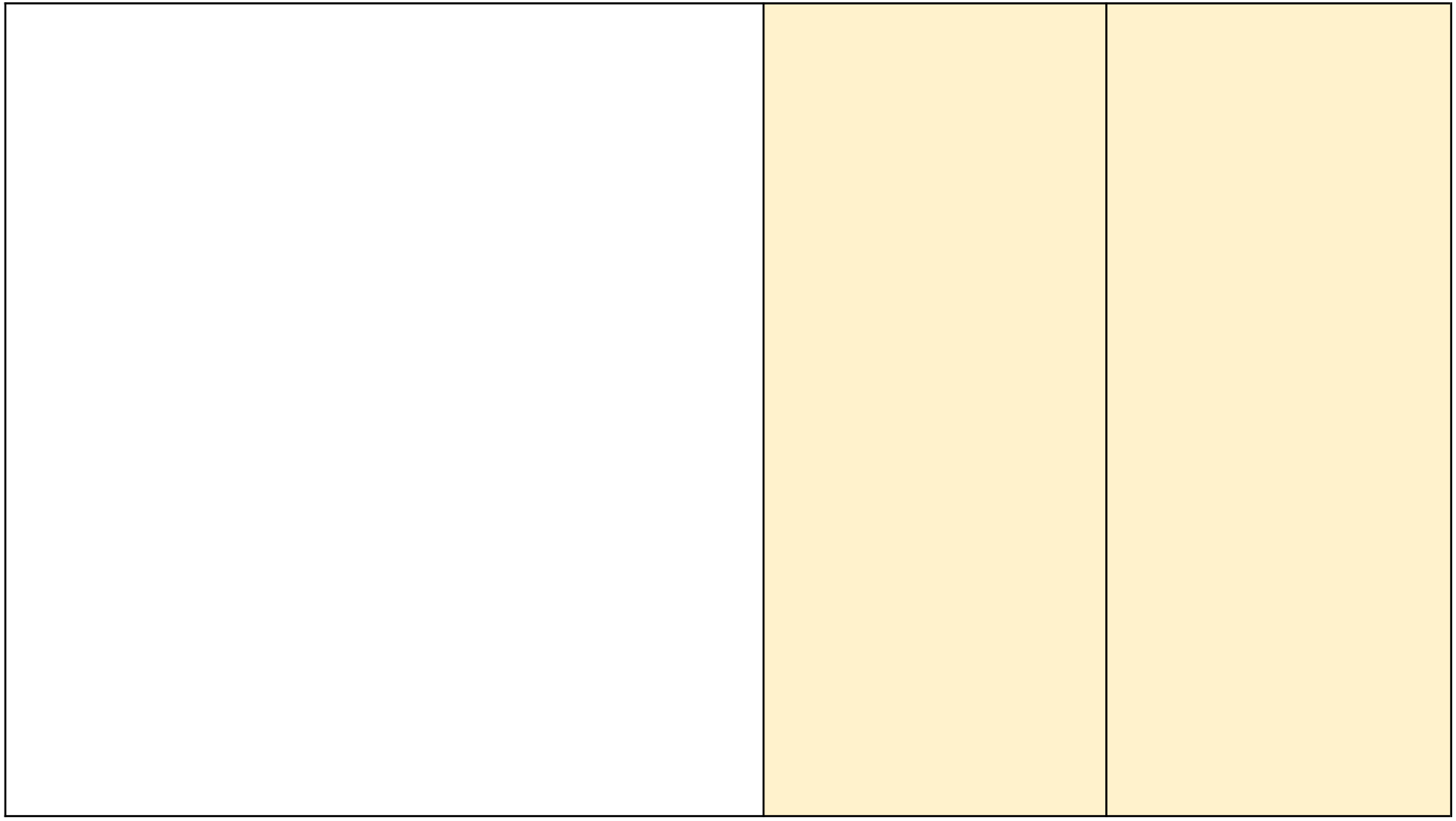

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		
3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas. CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.		
SABERES BÁSICOS	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN 5º**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN 6º**
LCL.3.B.2.2. Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia, cohesión y adecuación. LCL.3.B.3.2. Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Estrategias de uso gradualmente autónomo de recursos lingüísticos diversos en diferentes soportes, incluidos los digitales, para mejorar la comprensión de textos. LCL.3.B.3.3. Producción oral: elementos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración crítica de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales con progresiva autonomía.	3.1.a. **Producir textos orales y multimodales** de manera **progresivamente autónoma, coherente y fluida**, en contextos formales sencillos y utilizando correctamente **recursos verbales y no verbales básicos**.	3.1.b. **Producir textos orales y multimodales** de manera **autónoma, coherente y fluida**, en contextos formales sencillas y utilizando correctamente **recursos verbales y no verbales** básicos.
LCL.3.B.3.1. Interacción oral: interacción oral y adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. LCL.3.B.3.3. Producción oral: elementos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración crítica de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales con progresiva autonomía.	3.2.a. **Participar en interacciones orales espontáneas o regladas**, respetando las **normas de la cortesía** lingüística, iniciando de manera acompañada el desarrollo de **estrategias sencillas de escucha activa y de cooperación conversacional**.	3.2.b. **Participar** en **interacciones orales** espontáneas o regladas, incorporando **estrategias sencillas de escucha activa , de cortesía lingüística y de cooperación conversacional.**

LCL.3.B.3.2. Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Estrategias de uso gradualmente autónomo de recursos lingüísticos diversos en diferentes soportes, incluidos los digitales, para mejorar la comprensión de textos. LCL.3.B.3.3. Producción oral: elementos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración crítica de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales con progresiva autonomía. LCL.3.C.1. Lectura progresivamente autónoma de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura y de la literatura popular andaluza, adecuados a su edad organizados en itinerarios lectores. LCL.3.C.8. Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos, de la literatura infantil y de la literatura popular andaluza, atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo. Principales autores de la literatura española y universal en las distintas épocas. Obras más relevantes.	3.3.a. **Conocer y producir textos orales y multimodales** de manera progresivamente más autónoma, coherente y fluida, propios de la **literatura infantil andaluza**, utilizando correctamente **recursos verbales y no verbales básicos**.	3.3.b. **Conocer y producir textos orales y multimodales** de manera **autónoma, coherente y fluida**, propios de la literatura infantil andaluza, utilizando correctamente **recursos verbales y no verbales** básicos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		
4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos. CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.		
SABERES BÁSICOS	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN 5º**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN 6º**

B. Comunicación. LCL.3.B.3.4. Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y expresiva. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. **C. Educación literaria.** LCL.3.C.2**.** Estrategia para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias. LCL.3.C.6. Relación entre los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales. Los libros ilustrados como fuente de disfrute y de aprendizaje de la lectura y su conexión con la realidad, con la fantasía y con las demás artes.	**4.1.a. Leer de manera silenciosa y en voz alta textos escritos y multimodales sencillos, identificando el sentido global y la información relevante, realizando inferencias directas de manera acompañada y superando la interpretación literal para construir conocimiento.**	4.1.b. **Comprender el sentido global y la información relevante, de textos escritos y multimodales, realizando inferencias a partir de estrategias básicas de antes, durante y después de la lectura.**
B. Comunicación. LCL.3.B.3.4. Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y expresiva. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. LCL.3.B.3.6. Alfabetización mediática e informacional: estrategias para la búsqueda de información en distintas fuentes documentales y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación, organización, valoración crítica y comunicación creativa de la información. Uso progresivamente autónomo de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.	4.2.a. **Analizar e interpretar**, de manera acompañada, el contenido y **aspectos formales** y no verbales elementales de **textos escritos y multimodales**, valorando su **contenido y estructura** e iniciando la evaluación de su calidad, **fiabilidad e idoneidad** en función del propósito de lectura.	4.2.b. **Analizar e interpretar**, de manera acompañada, el contenido y **aspectos formales** y **no formales**elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura y **evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad** en función del propósito de la lectura.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		
5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.CL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.		
SABERES BÁSICOS	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN 5º**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN 6º**
LCL.3.B.3.5. Producción escrita: ortografía reglada en la textualización y la autocorrección. Coherencia, cohesión y adecuación textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada. LCL.3.B.3.6. Alfabetización mediática e informacional: estrategias para la búsqueda de información en distintas fuentes documentales y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación, organización, valoración crítica y comunicación creativa de la información. Uso progresivamente autónomo de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula. LCL.3.D.6**.** Estrategias de observación y formulación de generalizaciones sobre la acentuación. LCL.3.D.7. Los signos de puntuación como mecanismos para organizar el texto y expresar intención comunicativa.	5.1.a. **Producir textos escritos y multimodales** coherentes, en distintos soportes, seleccionando el **modelo discursivo** que mejor responda a cada situación comunicativa, progresando en el uso de las **normas gramaticales y ortográficas básicas** y movilizando, de manera acompañada, **estrategias sencillas,** individuales o grupales, de **planificación, redacción, revisión y edición**.	5.1.b. **Producir textos escritos y multimodales** de **relativa complejidad, con coherencia y adecuación, en distintos soportes**, progresando en el uso de las normas gramaticales y ortográficas básicas al servicio de la cohesión textual y movilizando estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y edición.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		
6. Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA5, CC2, CE3		
SABERES BÁSICOS	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN 5º**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN 6º**

LCL.3.B.3.6. Alfabetización mediática e informacional: estrategias para la búsqueda de información en distintas fuentes documentales y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación, organización, valoración crítica y comunicación creativa de la información. Uso progresivamente autónomo de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.	6.1.a. **Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes**, incluidas las digitales, citándolas, iniciándose en la **evaluación de su fiabilidad** y recreándolas mediante la **adaptación creativa** de modelos dados.	6.1.b. **Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes**, incluidas las digitales, **citándolas y recreándolas** mediante la adaptación creativa de modelos dados.
	6.2.a. **Compartir de manera creativa los resultados de un proceso de investigación sencillo**, individual o grupal, sobre algún **tema de interés personal o ecosocia**l, realizado de manera acompañada.	6.2.b. **Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal**, sobre algún tema de interés personal o ecosocial, realizado de manera acompañada.
	6.3.a. **Adoptar hábitos sencillos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable** de las **tecnologías digitales** en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.	6.3.b. **Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable** de las **tecnologías digitales** en relación con la **búsqueda y la comunicación** de la información.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		
7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.		
SABERES BÁSICOS	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN 5º**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN 6º**
LCL.3.B.3.4. Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y expresiva. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. LCL.3.B.3.6. Alfabetización mediática e informacional: estrategias para la búsqueda de información en distintas fuentes documentales y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación, organización, valoración crítica y comunicación creativa de la información. Uso progresivamente autónomo de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.	7.1.a. **Leer de manera autónoma textos de diversos autores y autoras** ajustados a sus gustos e intereses, seleccionados de manera puntualmente acompañada, progresando en la **construcción de su identidad lectora** para conseguir que sea una fuente de placer.	7.1.b. **Leer, de manera autónoma , textos de diversos autores y autoras** ajustados a sus **gustos e intereses**, seleccionados con **criterio propio**, progresando en la construcción de su identidad lectora para conseguir que sea una fuente de placer.

LCL.3.C.3. Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos de la obra literaria (tema, protagonistas, personajes secundarios, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra. LCL.3.C.7. Progreso en la construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses y para la valoración crítica elemental de las obras. LCL.3.C.10. Uso progresivamente autónomo de la biblioteca de aula o de centro como escenario de actividades literarias compartidas. Comunidades lectoras.	7.2.a. **Compartir la experiencia de lectura,** en **soportes diversos, participando en comunidades lectoras** en el ámbito escolar o local para conseguir disfrutar de la dimensión social de la lectura.	7.2.b. **Compartir la experiencia de lectura,** en **soportes diversos, participando en comunidades lectoras** en el ámbito escolar o social para conseguir disfrutar de la dimensión social de la lectura.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		

8. Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.		
SABERES BÁSICOS	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN 5º**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN 6º**
LCL.3.C.1. Lectura progresivamente autónoma de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura, y de la literatura popular andaluza, adecuados a su edad y organizados en itinerarios lectores. LCL.3.C.4. Análisis acompañado de la relación entre los elementos básicos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Características fundamentales de textos literarios narrativos, poéticos y dramáticos. LCL.3.C.5. Estrategias básicas para la interpretación progresivamente autónoma de los textos literarios. El lenguaje figurado (símiles y metáforas), las personificaciones, las hipérboles y los juegos de palabras. Refranes, aforismos greguerías para profundizar en el sentido y posibilidades del lenguaje. El uso de comparaciones, metáforas, aumentativos, diminutivos y sinónimos en texto literarios LCL.3.C.9. Creación de textos de intención literaria, de manera libre y a partir de la recreación y apropiación de los modelos dados en general, con especial atención a la literatura popular andaluza.	8.1.a. **Escuchar y leer textos literarios** adecuados a su edad, que recojan diversidad de autores y autoras, relacionándolos en función de los **temas y de aspectos elementales de cada género literario**, e interpretándolos, iniciándose en la **valoración** de los mismos y **relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales** de manera progresivamente autónoma.	8.1.b. **Escuchar y leer de manera acompañada textos literarios** adecuados a su edad, que recojan**diversidad de autores y autoras**, r**elacionándolos** en función de los temas y de aspectos elementales de cada género literario, **e interpretándolos, valorándolos y relacionándolos con otras manifestacione**s artísticas o culturales de manera progresivamente autónoma.
LCL.3.C.1. **L**ectura progresivamente autónoma de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura, y de la literatura popular andaluza, adecuados a su edad y organizados en itinerarios lectores. LCL.3.C.4. Análisis acompañado de la relación entre los elementos básicos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Características fundamentales de textos literarios narrativos, poéticos y dramáticos. LCL.3.C.5. Estrategias básicas para la interpretación progresivamente autónoma de los textos literarios. El lenguaje figurado (símiles y metáforas), las personificaciones, las hipérboles y los juegos de palabras. Refranes, aforismos greguerías para profundizar en el sentido y posibilidades del lenguaje. El uso de comparaciones, metáforas, aumentativos, diminutivos y sinónimos en texto literarios	8.2.a. **Producir, de manera progresivamente autónoma, textos sencillos individuales o colectivos**con intención literaria, **reelaborando** a partir de**modelos dados** y en **distintos soportes** y complementándolos con otros lenguajes artísticos.	8.2.b. **Producir, de manera progresivamente autónoma, textos sencillos individuales o colectivos**con intención literaria, **reelaborando c**on creatividad los modelos dados, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.

LCL.3.C.7. Progreso en la construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses y para la valoración crítica elemental de las obras. LCL.3.D.4. Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional. LCL.3.D.5. Mecanismos básicos de coherencia y cohesión, con especial atención a las sustituciones pronominales y a la correlación temporal establecida mediante los distintos tiempos verbales. Conjugación de los verbos. La voz pasiva.		
LCL.3.B.2.1. Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo, la exposición y la argumentación. LCL.3.C.6. Relación entre los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales. Los libros ilustrados como fuente de disfrute y de aprendizaje de la lectura y su conexión con la realidad, con la fantasía y con las demás artes. LCL.3.C.9. Creación de textos de intención literaria, de manera libre y a partir de la recreación y apropiación de los modelos dados en general, con especial atención a la literatura popular andaluza.	8.3.a. **Conocer y crear textos literarios** a partir de manifestaciones de la **cultura popular andaluza** tales como **refranes, cantinelas y poemas.**	8.3.b. **Conocer y crear textos literarios** a partir de manifestaciones de la **cultura popular andaluza** tales como **refranes, cantinelas y poemas** referenciando su validez histórica y los recursos estilísticos que contienen.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		

9. Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.		
SABERES BÁSICOS	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN 5º**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN 6º**
LCL.3.D.1**.** Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados. LCL.3.D.2. Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas. Relaciones fundamentales entre los esquemas semánticos y sintácticos de la oración. Uso de la sintaxis correcta en los escritos propios. Reconocimiento de sintagmas sencillos. LCL.3.D.7**.** Los signos de puntuación como mecanismos para organizar el texto y expresar intención comunicativa.	9.1.a. **Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua** de manera acompañada, **utilizando la terminología elemental adecuada**, formulando hipótesis y buscando contraejemplos, **a partir de la observación, comparación y manipulación de palabras, enunciados y textos**, en un proceso acompañado de **producción o comprensión de textos** en contextos significativos.	9.1.b. **Establecer generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua** de manera puntualmente acompañada, **utilizando la terminología elemental adecuada**, formulando hipótesis y buscando contraejemplos, **a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos**, en un proceso acompañado de **producción o comprensión de textos** en contextos significativos.

LCL.3.B.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido y forma. Redes sociales y sus riesgos. LCL.3.B.3.5. Producción escrita: ortografía reglada en la textualización y la autocorrección. Coherencia, cohesión y adecuación textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada. LCL.3.D.3. Procedimientos básicos de adquisición de vocabulario. Mecanismos léxicos básicos para la formación de palabras. Familias de palabras, palabras derivadas, homónimas LCL.3.D.4. Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional. LCL.3.D.5. Mecanismos básicos de coherencia y cohesión, con especial atención a las sustituciones pronominales y a la correlación temporal establecida mediante los distintos tiempos verbales. LCL.3.D.8**.** Estrategias básicas para el uso progresivamente autónomo de diccionarios, en distintos soportes.	9.2.a. **Revisar los textos** propios y ajenos **y subsanar** algunos **problemas de comprensión lectora**, de manera progresivamente autónoma, a partir de la **reflexión metalingüística y usando la terminología básica** adecuada.	9.2.b. **Revisar y mejorar los textos** propios y ajenos **y subsanar** algunos **problemas de comprensión lectora**, de manera progresivamente autónoma, a partir de la **reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología** básica adecuada.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		
10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3		
SABERES BÁSICOS	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN 5º**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN 6º**

LCL.3.A.4. Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias. LCL.3.B.3.1. Interacción oral: interacción oral y adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. LCL.3.B.3.2. Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias.Valoración crítica. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Estrategias de uso gradualmente autónomo de recursos lingüísticos diversos en diferentes soportes, incluidos los digitales, para mejorar la comprensión de textos. LCL.3.B.3.4. Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y expresiva. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.	10.1.a. **Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios** y los abusos de poder a través de la palabra identificados mediante la **reflexión grupal**acompañada sobre distintos aspectos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una **perspectiva de género**.	10.1.b. **Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios** y los abusos de poder a través de la palabra identificados mediante la **reflexión grupal**acompañada sobre distintos aspectos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una **perspectiva de género**.
LCL.3.B.1.1. Interacciones entre los componentes del hecho comunicativo (situación, participantes, propósito comunicativo, canal, registro). LCL.3.B.3.1. Interacción oral: interacción oral y adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas.	10.2.a. **Iniciar**, con la planificación y el acompañamiento necesarios, **estrategias básicas para la deliberación argumentada y la gestión dialogada de conflictos, eligiendo soluciones** entre varios modelos dados.	10.2.b. **Movilizar,** con la **planificación y** el **acompañamiento** necesarios, **estrategias básicas para la escucha activa, la comunicación asertiva y la deliberación argumentada,** progresando en la **gestión dialogada de conflictos**, **proponiendo soluciones** creativas.

2.- Secuenciación temporal.

ANEXO I.- SITUACIONES DE APRENDIZAJE.

CURSO: 5º

SdA	TÍTULO	TEMPORALIZACIÓN
1	Escucho al árbol	Septiembre-Octubre
2	Viva la cultura	Octubre
3	¡Quiero ayudar!	Noviembre
4	Me gusta aprender	Diciembre
5	Por el agua, nos mojamos	Enero
6	Caminamos por la igualdad	Febrero
7	Comunidades con futuro	Febrero- Marzo
8	Actúo por el planeta	Marzo
9	Cuido mi salud	Abril
10	Apoya la ciencia	Abril- Mayo
11	Visita al punto limpio	Mayo
12	Construimos la paz	Junio

CURSO: 6º

SdA	TÍTULO	TEMPORALIZACIÓN
1	Todas las miradas, todas las voces.	Septiembre-Octubre
2	Hacemos las maletas	Octubre
3	Que suene la música.	Noviembre
4	Y tú qué quieres ser.	Diciembre
5	Hagamos magia.	Enero
6	Me siento bien.	Febrero
7	Acción por el clima.	Febrero- Marzo
8	Construimos un equipo.	Marzo
9	Cuidemos la vida en el planeta.	Abril
10	Me comprometo con la igualdad.	Abril- Mayo
11	Descubrimos el gran azul.	Mayo
12	Final de etapa	Junio

E.- RELACIÓN DEL ÁREA CON LAS COMPETENCIAS CLAVE.

El área de Lengua Castellana y Literatura está constituida por 10 Competencias Específicas, relacionadas cada una de ellas con el perfil competencial correspondiente a través de los descriptores operativos que tiene vinculados. En el apartado anterior, se muestra una tabla donde se determina qué descriptores operativos se desarrollan con cada Competencia Específica, relacionando de esta forma el área con las Competencias Clave.

El área de Lengua Castellana y Literatura contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave en la siguiente medida:

- **Competencia en comunicación lingüística**

  El área Lengua castellana y Literatura, por su configuración, contribuye directamente al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística en alto grado, puesto que desarrolla procesos comunicativos de comprensión e interpretación, producción de textos orales, escritos y multimodales e interacción, la búsqueda, selección y contraste de información, la lectura de obras o fragmentos literarios favoreciendo el gusto por la lectura, así como el reconocimiento de la diversidad lingüística, el uso de lenguaje no discriminatorio y el desarrollo de prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática.

- **Competencia plurilingüe**

  En cuanto a la competencia plurilingüe, la lengua castellana supone la lengua de base, que les permite reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y mantener o adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares.

- **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería**

  Así mismo, la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible, siendo el lenguaje el vehículo a través del cual llegamos a este conocimiento.

- **Competencia digital**

La evolución de la tecnología digital ha propiciado la aparición de escenarios comunicativos y de aprendizaje con formatos y soportes que permiten la adquisición de conocimientos, siendo esta área la que facilita el desarrollo de la competencia digital en la búsqueda, tratamiento y reelaboración de información.

- **Competencia personal, social y de aprender a aprender**

  La competencia personal, social y de aprender a aprender se desarrolla a través de la lengua castellana de forma constructiva y en gran medida, implicando la habilidad de reflexionar sobre uno mismo y promover un crecimiento personal constante para gestionar el tiempo y la información eficazmente, así como, para mantener la resiliencia y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida.

- **Competencia ciudadana**

  El uso de las habilidades lingüísticas permite la comprensión de conceptos que conllevan conductas responsables y la posibilidad de participar plenamente en la vida social y cívica, fundamentada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo, y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

- **Competencia emprendedora**

  Así mismo, esta área contribuye al desarrollo de la competencia emprendedora favoreciendo la expresión verbal y no verbal de oportunidades e ideas, detectando necesidades, replanteando situaciones y utilizando los conocimientos específicos necesarios del área Lengua Castellana y Literatura para generar resultados de valor para otras personas.

- **Competencia en conciencia y expresión culturales**

  Finalmente, esta área contribuye al desarrollo de la competencia en conciencia y expresión culturales, comprendiendo y respetando la forma en que las ideas y el significado se expresan de forma creativa y se comunican en las distintas culturas. Esta se alcanza necesariamente con el trabajo de textos orales, escritos y multimodales, abordados desde el área Lengua Castellana y Literatura, tanto para entender como para expresar ideas y sus significados, de forma creativa, que enriquezcan la identidad cultural.

Contribución del área de Lengua Castellana y Literatura a la adquisición de las competencias clave.

El área de Lengua Castellana y Literatura contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave en la siguiente medida:

- **Competencia en comunicación lingüística**
  El área Lengua castellana y Literatura, por su configuración, contribuye directamente al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística en alto grado, puesto que desarrolla procesos comunicativos de comprensión e interpretación, producción de textos orales, escritos y multimodales e interacción, la búsqueda, selección y contraste de información, la lectura de obras o fragmentos literarios favoreciendo el gusto por la lectura, así como el reconocimiento de la diversidad lingüística, el uso de lenguaje no discriminatorio y el desarrollo de prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática.

- **Competencia plurilingüe**
  En cuanto a la competencia plurilingüe, la lengua castellana supone la lengua de base, que les permite reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y mantener o adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares.

- **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería**
  Así mismo, la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible, siendo el lenguaje el vehículo a través del cual llegamos a este conocimiento.

- **Competencia digital**
  La evolución de la tecnología digital ha propiciado la aparición de escenarios comunicativos y de aprendizaje con formatos y soportes que permiten la adquisición de conocimientos, siendo esta área la que facilita el desarrollo de la competencia digital en la búsqueda, tratamiento y reelaboración de información.

- **Competencia personal, social y de aprender a aprender**
  La competencia personal, social y de aprender a aprender se desarrolla a través de la lengua castellana de forma constructiva y en gran medida, implicando la habilidad de reflexionar sobre uno mismo y promover un crecimiento personal constante para gestionar el tiempo y la información eficazmente, así como, para mantener la resiliencia y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida.

- **Competencia ciudadana**
  El uso de las habilidades lingüísticas permite la comprensión de conceptos que conllevan conductas responsables y la posibilidad de participar plenamente en la vida social y cívica, fundamentada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo, y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

- **Competencia emprendedora**
  Así mismo, esta área contribuye al desarrollo de la competencia emprendedora favoreciendo la expresión verbal y no verbal de oportunidades e ideas, detectando necesidades, replanteando situaciones y utilizando los conocimientos específicos necesarios del área Lengua Castellana y Literatura para generar resultados de valor para otras personas.

- **Competencia en conciencia y expresión culturales**
  Finalmente, esta área contribuye al desarrollo de la competencia en conciencia y expresión culturales, comprendiendo y respetando la forma en que las ideas y el significado se expresan de forma creativa y se comunican en las distintas culturas. Esta se alcanza necesariamente con el trabajo de textos orales, escritos y multimodales, abordados desde el

área Lengua Castellana y Literatura, tanto para entender como para expresar ideas y sus significados, de forma creativa, que enriquezcan la identidad cultural.

F.- PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS DEL ÁREA.

Entendidos como aquellos elementos básicos para el desarrollo y la implementación del currículo y guía de la práctica docente, para que el alumnado alcance los objetivos previstos y una educación de calidad, la Educación Primaria dará respuesta a los siguientes principios:

- La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de cada ciclo y el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo individual, así como los niveles de desempeño esperados para esta etapa.
- Se pondrá especial énfasis en garantizar la inclusión educativa, la atención personalizada al alumnado y a sus necesidades de aprendizaje, la participación y la convivencia, la prevención de dificultades de aprendizaje y la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo y flexibilización, alternativas metodológicas u otras medidas adecuadas tan pronto como se detecten cualquiera de estas situaciones.

Con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de dicho alumnado y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

- Se potenciará el aprendizaje significativo que promueva la autonomía y la reflexión.
- Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajarán en todas las áreas.
- La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Por ello, todas las áreas incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. A fin de fomentar el hábito y el dominio de la lectura, todos los centros educativos dedicarán un tiempo diario a la misma, en los términos recogidos en su proyecto educativo y se promoverán planes de fomento de la lectura y de alfabetización en diversos medios, tecnologías y lenguajes. Para ello se contará, en su caso, con la colaboración de las familias o tutores legales y del voluntariado, así como con el intercambio de buenas prácticas. Asimismo, se fomentará que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- Desde las distintas áreas se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

- Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

- Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
  De igual modo, desde todas las áreas se promoverá la educación para la paz, la educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible y la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual.

- Con objeto de promover la igualdad de género, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

- Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

- Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa, la acción tutorial y la educación en valores.

- El patrimonio cultural y natural de Andalucía, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

- En el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, la lengua española se utilizará solo como apoyo. En dicho proceso, se priorizará la comprensión, la expresión y la interacción oral.

- Con objeto de fomentar la integración de las competencias se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

Los principios pedagógicos son condiciones para la puesta en marcha del currículo y son las condiciones necesarias que debe cumplir el currículo para conseguir el desarrollo integral de las personas.

En este sentido, se determinan los principios pedagógicos, y cómo se desarrollarán en el área.

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de cada ciclo y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo individual, así como los niveles de desempeño esperados para esta etapa.

c) Desde las distintas áreas se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación En Lengua Castellana y Literatura las tecnologías se usarán para buscar textos adecuados al tema, (para buscar información para biografías por ejemplo), para practicar la ortografía, para juegos de gramática, para textos como ejemplos de las distintas corrientes literarias, etc.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida. Tanto en expresión escrita como en lecturas referentes a ello se pueden tratar estos temas.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial del mismo, y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas, tanto tradicionales

como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo. Tanto en lo referente a las lecturas o a cualquier manifestación artística se propondrán tópicos o ejemplos andaluces.

h) Promoción de la igualdad de género en Andalucía. Se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) Se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático. Por ejemplo, desde el área de Lengua se puede aplicar esto a la recopilación de datos en una encuesta de cualquier tema.

G.- ORIENTACIONES METODOLÓGICAS Y PAUTAS PARA EL DISEÑO DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE.

En cada una de las SdA se especifica de forma detallada la metodología empleada en cada una de ellas. De forma genérica se detallan los siguientes aspectos:

Entendemos la metodología como el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado potenciando el desarrollo de las competencias específicas de cada área.

La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados, desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, la integración y al trato no discriminatorio, e integrará referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

Se empleará una metodología que, partiendo de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, se ajusten al nivel

competencial inicial de este y tenga en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje.

La actividad y participación del alumnado será uno de los activos básicos que debemos fomentar en esta metodología de tal modo que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura, la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión, integrando referencias a la vida cotidiana del alumnado y a su entorno.

Se emplearán *metodologías activas,* que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas dotando de funcionalidad y transferibilidad los aprendizajes. Igualmente se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizar el aula mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas. En todos estos procesos se utilizarán las tecnologías de la información y de la comunicación de manera habitual tanto en los procesos de enseñanza como en los de aprendizaje.

Uno de los elementos fundamentales en la enseñanza por competencias es *despertar y mantener la motivación* en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento del papel del profesorado, más activo, facilitador y promotor de generar en el alumnado la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias.

La finalidad de la educación tiene como objetivo la formación y el desarrollo integral y armónico de la persona en todas sus dimensiones (física, afectiva, social, cognitiva y artística) en los ámbitos personal, familiar, social y educativo. La educación primaria adquiere importancia particular en este proceso ya que en ella se desarrollan *habilidades,* se establecen *hábitos de trabajo,* se *aprende a convivir* y se forjan *valores* que se mantendrán durante toda la vida y contribuirán de manera determinante a este desarrollo integral y armónico.

Uno de los principios que orienta la labor docente es la *inclusión educativa,* considerando la diversidad del aula como herramienta de aprendizaje, atendiendo y respetando las diferencias individuales, actuando de manera preventiva y compensatoria para evitar las desigualdades y realizando un ajuste curricular, organizativo y metodológico que favorezca el máximo desarrollo personal de todo el alumnado. Esta adaptación se favorecerá a través del diseño de situaciones de aprendizaje que permitan realizar una personalización del aprendizaje, respeten y den respuesta a las necesidades, el nivel de desarrollo y el ritmo de cada alumno y aseguren la igualdad de oportunidades a través de la aplicación de los principios de Diseño Universal de Aprendizaje (DUA).

El profesorado desempeñará la función de mediador o facilitador, acompañante o guía del alumno, en especial a través del diseño de situaciones de aprendizaje en las que se plantearán tareas que permitan al alumnado resolver problemas aplicando los conocimientos o saberes

básicos adquiridos. El alumnado, por tanto, pasará a tener un desempeño activo en procesos de búsqueda, estudio, experimentación, reflexión, aplicación y comunicación del conocimiento en las situaciones de aprendizaje propuestas, acompañadas y tutorizadas por el profesorado, promoviendo una participación activa, creativa, investigadora y colaborativa en simulaciones o situaciones reales.

Entre las técnicas metodológicas que se utilicen en esta etapa deberá optarse por una selección variada que se adapte a cada realidad educativa, evitar el uso repetitivo de las mismas y adoptar preferentemente las que impliquen la *experimentación, el descubrimiento, la investigación, el diálogo, la discusión, la argumentación, la reflexión, la exposición y la presentación o comunicación*.

El carácter lúdico en las actividades que se propongan constituirá una estrategia técnica primordial, ya que proporciona un auténtico medio de aprendizaje y disfrute, favorece la imaginación, la creatividad y la posibilidad de interactuar con sus iguales.

Los materiales didácticos deberían caracterizarse por su variedad, polivalencia y capacidad de motivación o estímulo, de manera que permitan la manipulación, la observación y la elaboración creativa. Además, se proporcionarán múltiples formas de representación de la información y del contenido, aportando al alumnado variedad de opciones de acceso real al aprendizaje.

En este contexto, *el uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación* (TIC) como recurso didáctico se constituye como herramienta imprescindible que ayuda al alumnado a desarrollar su alfabetización informacional integrándola y utilizándola de manera creativa en el proceso de aprendizaje.

En el desarrollo de las situaciones de aprendizaje y la resolución de tareas que se propongan deberá procurarse la puesta en práctica de los *distintos tipos de agrupamientos del alumnado*.

Para la organización del tiempo en el aula, en todo momento deberán tenerse en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado para adaptar las actividades o tareas a su capacidad de atención y trabajo. La secuenciación temporal flexible recogerá tiempos diferenciados para el trabajo individual, para el trabajo en grupo, o, en su caso, para el intercambio y debate.

Para el desarrollo del ámbito social de la educación, contextualizar el aprendizaje, *potenciar una convivencia positiva* y facilitar al alumnado poder enfrentarse a los retos de la sociedad actual, se integrarán en las propuestas metodológicas aspectos que conecten con los retos de la sociedad actual como son el consumo responsable, el respeto al medio ambiente, el compromiso ciudadano, la valoración de la diversidad personal y cultural, la resolución pacífica de los conflictos y el uso ético y responsable de la cultura digital, entre otros.

En el desarrollo metodológico previsto, junto a las orientaciones anteriores, que se concretarán en un abanico amplio de actividades y tareas que requerirán al alumnado poner en juego diferentes habilidades de pensamiento, manejando una amplia riqueza de recursos y escenarios que facilitan trascender de aprendizajes académicos a otros con mayor impacto en su vida personal, familiar o social, se pretenderá que el alumnado desarrolle un aprendizaje vivencial en el que se facilite su participación directa y activa, aplicando lo que está aprendiendo a situaciones cercanas a sus propias vivencias.

Para conseguirlo, trataremos de fomentar especialmente una metodología competencial centrada en la actividad y la participación del alumnado, estimulando la reflexión y el pensamiento crítico. Las actividades y tareas planteadas serán variadas, favorecerán el desarrollo de estrategias de pensamiento y permitirán al alumnado aplicar y transferir los aprendizajes adquiridos a contextos y situaciones diversas. El aprendizaje desarrollará así un amplio repertorio de procesos cognitivos como identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc., evitando que las situaciones de aprendizaje se centren tan solo en el desarrollo de algunos de ellos.

En la realización de las actividades y tareas pondremos en marcha, estrategias para el desarrollo de diversos tipos de pensamiento (analítico, lógico, crítico, creativo, eficaz y metacognitivo) que serán las que nos ayuden a aprender a pensar y las que mejoren el dominio de los conocimientos, su aplicación y su transferencia. Estas estrategias estarán presentes en cada una de las situaciones de aprendizaje de manera explícita e intencionada en actividades que, de manera natural, ayudarán al alumnado a hacer conscientes los pasos necesarios de los que requiere para propiciar una reflexión, hacer una propuesta o plantear una serie de dudas.

Desarrollar en el alumnado la reflexión y el pensamiento crítico requiere de un dominio de la competencia lingüística de manera significativa. Para ello, uno de los elementos básicos de la metodología es la integración de un **plan lingüístico** en el que pueden participan todas las materias de manera coordinada. Esto significa el uso de diferentes tipologías textuales y su posterior tratamiento de manera oral y escrita, proponiendo textos narrativos, descriptivos, expositivos o explicativos, argumentativos e instructivos, así como un amplio formato de textos continuos o discontinuos. Cada vez que se contemple una lectura motivadora o que se proponga una actividad que se lleve a cabo de manera oral o bien requiera presentar o comprender una producción escrita, estaremos contribuyendo al desarrollo de este plan lingüístico.

El planteamiento de **actividades y tareas cooperativas** será otro de los elementos fundamentales a nivel metodológico. El alumnado participará activamente en su proceso de aprendizaje aplicando estrategias de negociación, consenso, mediación, empatía y asertividad, con responsabilidad compartida y ayuda mutua con el resto de sus compañeras y compañeros, maximizando sus aprendizajes y los del resto del grupo, generando interdependencia positiva. La estructuración del aprendizaje de forma cooperativa:

- Crea un clima en el aula que favorece el aprendizaje y posibilita conseguir mejores resultados escolares.
- Facilita la atención a la diversidad, proporcionando estrategias y recursos para la gestión de la heterogeneidad en el aula.

- El profesorado dispone de más tiempo para atender de forma individualizada, adecuándose a los ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos y alumnas ya que estos también cuentan con la ayuda de sus compañeros y compañeras.
- Hace posible un modelo inclusivo dentro del aula, mejorando la calidad de las interacciones dentro del grupo y con el profesorado, propiciando que el clima del aula sea más positivo.
- Propicia la educación en valores como la solidaridad, la cooperación, la convivencia, el diálogo y el respeto a la diferencia, dentro del contexto natural y no forzado del propio alumnado, en el que entrena y pone en práctica las habilidades sociales y comunicativas.
- Fomenta el trabajo en equipo y posibilita una educación integral y adquirir competencias personales y sociales, además de conocimientos.

Junto a los aprendizajes propios de cada área es importante trabajar como un elemento metodológico transversal, las habilidades personales y sociales del alumnado, poniendo el foco en **la educación emocional** y hacerla explícita e intencional en las actividades de aula. *Sin emoción no hay curiosidad, no hay atención, no hay aprendizaje, no hay memoria.* (F. Mora, 2017). Esto significa que el alumnado en su proceso formativo ha de aprender una serie de habilidades que contribuyan a que, a nivel intrapersonal, identifique y reconozca las emociones, regulándolas y gestionándolas y, a nivel interpersonal, a que adquiera habilidades de relación con las personas y a tener experiencias de satisfacción personal.

Un elemento motivador para el aprendizaje, desde el punto de vista metodológico es el **aprendizaje lúdico,** es decir, el juego como dinamizador en la realización de actividades.

Otro aspecto fundamental contemplados a nivel metodológico es el uso de las **TIC** y no solo para preparar al alumnado a *saber hacer* dentro del contexto digital, sino también para que entienda las TIC como un medio para el aprendizaje y la comunicación

Metodológica específica del Área

La metodología didáctica será fundamentalmente activa, participativa e investigadora. Partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales, e integrará en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato potenciando el desarrollo de las competencias clave desde una perspectiva transversal.

Se orientará al desarrollo de competencias clave, a través de situaciones de aprendizaje que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad, mediante una metodología que favorezca el desarrollo de tareas relevantes, haciendo uso de métodos, recursos y materiales didácticos diversos. Asimismo, se garantizará el funcionamiento de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo. La idea de globalidad debe guiarnos sabiendo

integrar los diferentes contenidos en torno a la experimentación, investigación, trabajos de campo, salidas, visitas, observación directa... y el uso de tecnologías de la información y comunicación.

Las estrategias metodológicas permitirán igualmente la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de saberes básicos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos.

Se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura, la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión. Se integrarán referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato del alumnado. Esta metodología ayudará al alumnado a organizar su pensamiento a través de un proceso en el que el alumnado asume la responsabilidad de su propio aprendizaje.

Las propuestas de aprendizaje deben desarrollar variedad de procesos cognitivos. El alumnado debe ser capaz de poner en práctica un amplio repertorio de procesos, tales como: identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, explicar, etc.; evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos de forma.

La orientación de la práctica educativa del área abordará la formulación de problemas de progresiva complejidad, desde planteamientos más descriptivos hacia problemas que demanden análisis y valoraciones de carácter más global, partiendo de la propia experiencia de los alumnos y las alumnas.

Las orientaciones metodológicas que deberán guiar los procesos de enseñanza aprendizaje del área de Lengua Castellana y Literatura formarán parte de propuestas pedagógicas que consideren la atención a la diversidad y el acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, se emplearán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismo y promuevan el trabajo en equipo.

Para la adquisición de las destrezas comunicativas básicas en el uso de la lengua: escuchar, hablar, dialogar, leer y escribir, es fundamental e imprescindible facilitar aprendizajes integrales favoreciendo prácticas que incorporen los distintos bloques dentro del área y la relación con otras áreas del currículo. Adquirir la competencia necesaria en las destrezas lingüísticas es una labor y una responsabilidad interdisciplinar. La lengua es un instrumento de comunicación que favorece y posibilita los aprendizajes en todas las áreas.

La comunicación oral y escrita en la etapa de Educación primaria ha de abordarse de forma integrada, es decir, el alumnado debe percibir como un todo el proceso de la comunicación. Los aprendizajes lingüísticos tienen como objetivo garantizar la comunicación en los distintos contextos y se construyen con la interacción.

En este sentido, las habilidades lingüísticas relacionadas con la comunicación oral han de cobrar la relevancia que tienen, ya que favorecen la interacción, así como la negociación del significado, fundamentales para el desarrollo de las habilidades cognitivo-lingüísticas que inciden en la construcción del conocimiento en todas las áreas. Para ello se favorecerá el uso oral y escrito de la lengua en situaciones comunicativas reales, favoreciendo el diálogo, los acuerdos, los debates, etc.

El enfoque comunicativo e interactivo del área de Lengua Castellana propiciará espacios de comunicación que favorezcan la participación eficaz de los alumnos y las alumnas en prácticas comunicativas diversas. Así pues, las actividades que se programen favorecerán el uso funcional de la lengua, pues es la necesidad pragmática de comunicación la que orienta y favorece la adquisición de las destrezas necesarias.

Las situaciones de aprendizaje propuestas responderán a necesidades comunicativas reales y significativas del alumnado, en los contextos cercanos a este. A su vez se tendrá en cuenta la realidad cambiante de un individuo que vive inmerso en una sociedad digital y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

En las situaciones de aprendizaje se favorecerá, como hemos dicho, tanto el trabajo individual y cooperativo del alumnado y el aprendizaje entre iguales, atendiendo los distintos ritmos y estilos de aprendizaje. Los grupos heterogéneos interactivos permiten atender estos principios y conllevan aprendizajes funcionales. Se garantizará a su vez la organización del aprendizaje en diferentes tipos de agrupamientos, como el trabajo individual, por parejas, en pequeño grupo y en gran grupo.

Estos principios exigen abordar una metodología que asuma el proceso de aprendizaje guiado por proyectos de comunicación significativos, que hagan del texto, la unidad comunicativa fundamental; que estructure el aprendizaje en secuencias didácticas orientadas al logro de una tarea comunicativa concreta y que ponga el énfasis en el «saber hacer», frente a un mero saber declarativo.

El profesorado debe ofrecer modelos de expresión para ayudar a descubrir el carácter expresivo, lúdico, creativo y comunicativo de la lengua, así como favorecer el reconocimiento de la pluralidad de lenguas y culturas, aprendiendo desde el respeto y desarrollando actitudes positivas hacia las lenguas y los hablantes.

La selección y organización de las actividades y tareas se realizará en función de las características del alumnado, el contexto en el que se realiza el aprendizaje, los elementos afectivos del alumnado (intereses, motivaciones, etc.) y por la posibilidad de ser utilizados en otras situaciones y momentos.

La lectura, entendida de manera específica como decodificación y comprensión, requiere el entrenamiento en las habilidades y estrategias que son necesarias para su dominio. Para ello el alumnado realizará lecturas en voz alta y en silencio de textos, de diferentes ámbitos y géneros discursivos, de progresiva complejidad. Se comenzará a trabajar en el primer ciclo con textos

narrativos y descriptivos y se incrementará progresivamente en tercer ciclo la proporción de textos expositivos y argumentativos en contextos diferentes a la escuela: leer en casa con la familia o leer libros en la biblioteca de la localidad, etc. Estos serán de carácter, formato y finalidad diversa: revistas, periódicos, folletos, instrucciones, etc.

Es imprescindible garantizar que las actividades y tareas que conlleven la lectura de textos contengan procesos de aprendizaje de la comprensión literal, de la comprensión inferencial y de la comprensión interpretativa o crítica. Para asegurar la progresión de la lectura, se pueden establecer itinerarios lectores que contengan textos, actividades y tareas que impliquen la lectura con un grado adecuado de complejidad y dificultad. En este sentido se establecerá una selección de lecturas apropiadas para cada curso, de acuerdo con los criterios que figuren en el proyecto lingüístico del centro.

Al ser la lectura además una dimensión esencial de la competencia comunicativa es imprescindible implicar a todas las áreas del currículo, a las familias y a la sociedad en esta educación lectora.

La adquisición y el progresivo dominio del código escrito es otra de las dimensiones de la competencia comunicativa, por lo que hemos de poner el énfasis en el enfoque comunicativo de la tarea de escribir como medio personal de expresión y de comunicación.

Las producciones escritas en Educación Primaria giran en torno a la escritura de cuentos, poemas, cartas, descripciones, narraciones, instrucciones o diálogos. Estas actividades deben estar guiadas por la dinámica comunicativa que se establece en el contexto y que se iniciará en la fase de planificación, redacción de borradores y revisión de los textos antes de la redacción final, para garantizar una estructuración, presentación y coherencia apropiadas. La evaluación y autoevaluación formativa de la escritura debe realizarse en cada una de las fases y no solamente sobre la redacción final.

Para el proceso del aprendizaje de la lectura y la escritura se seleccionarán textos tanto literarios como no literarios, de diferente tipología: informativos, argumentativos, narrativos, descriptivos, etc., que formen parte del entorno social de la comunicación del alumnado y puedan ser de su interés.

A modo de guía se exponen algunas actividades y tareas que pueden contribuir al desarrollo de la competencia lectora:

a) Realizar previsiones, auto preguntas, conexiones, visualizaciones, lecturas de las imágenes del texto, hipótesis previas a la lectura de los textos.

b) Acceder al significado de determinadas palabras o expresiones (uso del diccionario, recursos digitales, etc.), comprendiendo así el vocabulario del texto.

c) Orientarse a través de los organizadores del texto, tanto gráficos (títulos, subtítulos, epígrafes…) como lingüísticos (conectores, enlaces, etc.)

d) Identificar la idea o ideas principales y secundarías del texto.

e) Realizar esquemas, mapas conceptuales y resúmenes para facilitar la comprensión del texto.

f) Comentar diferentes aspectos del texto y provocar la reflexión crítica.

g) Localizar información implícita y explícita en el texto y realizar inferencias.

h) Interpretación crítica y comentarios de textos.

Se adoptarán estrategias para adquirir y mejorar la fluidez lectora y trabajarla de forma sistemática, con actividades orientadas a mejorar la precisión, decodificación o exactitud, expresividad, entonación, velocidad y ritmo, a través de actividades de lectura oral repetida y controlada, lectura asistida, lectura teatral, lectura radiofónica, lectura independiente silenciosa, etc.

Es fundamental que se estimule la motivación y el interés por la lectura en cualquier contexto y con finalidades diferentes. Para facilitarlo, las tareas de lectura deberán buscar acercar al alumnado a la lectura desde el disfrute y el placer, incorporando los gustos e intereses de este y se realizarán tanto de forma individual como en grupos.

Se favorecerá el uso dinámico de la biblioteca como lugar de placer y disfrute de la lectura, así como centro de recursos para los aprendizajes y lugar de consulta, reflexión y búsqueda de información. Se fomentará de uso de la biblioteca de aula.

Igual que la lectura, la escritura requiere que se realicen actividades previamente planificadas de composición de textos escritos en diferentes situaciones de aprendizaje. En la tarea de escribir, el profesorado favorecerá la motivación e implicación del alumnado facilitando la redacción de textos y actividades que sean de su interés. El alumnado abordará la redacción de textos de distintas finalidades y tipologías, tanto continuas como discontinuas, en distintos géneros discursivos, de forma muy guiada al principio de la etapa y con una autonomía que irá aumentando progresivamente. Entre otras, se emplearán las siguientes estrategias metodológicas:

a) Estimular la búsqueda de información, seleccionarla y estructurarla.

b) Habituar al alumnado al uso del vocabulario específico y estructuras adecuadas al tipo de texto propuesto y a la situación comunicativa.

c) Enseñar la estructura propia de diferentes tipos de textos, aplicándolo a ejemplos concretos.

d) Realizar ejercicios y actividades de planificación de la escritura: preparación de guiones y borradores, mapas conceptuales, ordenación de las ideas, distribución de los párrafos del texto, esquemas previos, etc. Estas tareas deben estar centradas en procurar un texto ordenado y coherente.

e) Aprovechar las actividades de redacción de borradores para reflexionar sobre determinadas normas gramaticales: orden de las partes de la oración, concordancia, enlaces que dan cohesión al texto, y también sobre determinadas normas ortográficas que dotan a los textos de corrección, así como las normas de presentación: claridad, legibilidad, respeto de márgenes, etc.

En igual medida, es necesario, dedicar un tiempo reglado y planificado a tareas que incluyan actividades sistemáticas para el desarrollo de la dimensión oral de la lengua en sus vertientes de comprensión (escuchar), expresión (hablar) e interacción (conversar). Para ello se deben plantear estrategias que permitan:

a) Localizar informaciones y realizar inferencias en los textos escuchados.

b) Acceder al significado de determinadas palabras o expresiones.

c) Extraer la idea principal.

d) Comentar lo escuchado.

e) Reflexionar sobre la importancia de escuchar.

f) Escuchar otras opiniones, otras personas de otras culturas, otras lenguas.

g) Mostrar actitudes respetuosas entre las personas interlocutoras (respetar el turno de palabra, mantener la cortesía dialéctica, etc.)

h) Narrar, describir, exponer y argumentar de forma coherente y correcta, con vocabulario y expresiones adecuados a la situación.

i) La revisión y evaluación se aplicará no sólo al producto final sino a las actividades previas que forman parte del proceso de comunicación oral.

j) En el trabajo sobre los textos orales debe prestarse especial atención a los elementos propios y a las características del lenguaje oral: pronunciación, entonación, énfasis, características dialectales propias de las hablas andaluzas, etc.

En cuanto a la alfabetización informacional es conveniente que en los contenidos de Lengua castellana y literatura se incluya el uso adecuado de los recursos digitales como herramienta de aprendizaje habitual y medio de comunicación. La práctica de la lecto-escritura mediante los recursos digitales requiere una formación de usuarios que oriente al alumnado en la búsqueda y selección de la información a la vez que vaya desarrollando su espíritu crítico y su potencial creativo. La lecto-escritura así considerada se plantea como fundamento para la formación de un alumnado reflexivo, selectivo, abierto y capaz de elegir y decidir con propiedad.

El uso de las tecnologías de la información y la comunicación potencia el uso de la lengua con fines comunicativos, favoreciendo la adquisición de destrezas orales y escritas: vocabulario, ortografía correcta, redacción de textos, presentaciones adecuadas, relaciones interpersonales, etc. En este sentido, será conveniente la formación del alumnado con respecto a programas educativos informáticos, programas de gestión (procesadores de texto, gestores de correo) e internet, etc.., puesto que los recursos que nos ofrecen la tecnología son un medio para la construcción del conocimiento a la par de herramientas motivadoras en la elaboración de tareas y proyectos de creación, investigación, análisis, selección y tratamiento de la información.

El alumnado debe aumentar sustancialmente su léxico durante la etapa, a través de la tradición oral, mediante cuentacuentos y relatos, y de lecturas de textos adecuados a sus edades, noticias, anuncios, invitaciones, recetas, cartas, sms, emails, etc.

El diccionario debe ser en esta etapa una herramienta imprescindible de apoyo, consulta y referencia, por lo que debe crearse el hábito de su consulta en diferentes soportes y contextos.

En cuanto a la educación literaria, debemos considerar el texto literario como fuente de comunicación, de placer, de juego, de entretenimiento, de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas, de aprendizaje y explorar diversidad de temas de la literatura: Prosa y verso. El cuento. El teatro: actos y escenas. Poesía: rima y tipos. Refranes, frases hechas, greguerías, etc. El cómic. Textos propios de la tradición literaria: textos de tradición oral (fábulas, leyendas, canciones populares, cuentos…), textos de género narrativo (biografías, autobiografías, novelas de aventuras, de ciencia ficción, de fantasía, de misterio…) y textos de otros géneros (teatro o poesía). Y como estrategias metodológicas trabajar: escucha, lectura, comprensión e interpretación de textos significativos para el alumnado (cercanos a sus intereses, procedentes del entorno, conocidos popularmente, series de animación, películas, canciones sobre adaptaciones literarias, la canción y su aspecto poético, etc.). facilitando el disfrute de distintos modelos lectores, la expresión de las emociones y sentimientos que los textos provocan, usándolos como facilitadores de situaciones que enriquecen la experiencia del mundo por parte del alumnado y el conocimiento de sí mismo, para el desarrollo de la imaginación y de oportunidad de soñar, conocer otras épocas y culturas, etc.

Por último, en el proceso de enseñanza y aprendizaje es necesario definir con claridad qué se pretende evaluar, así como que el alumnado conozca los criterios y procedimientos de la evaluación del área. Los criterios de evaluación determinan los aprendizajes que el alumnado ha de adquirir al finalizar la etapa en relación con las competencias específicas del área, y el perfil competencias expresado en los descriptores operativos de las competencias clave.

H.- LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, EN CONSONANCIA CON LAS ORIENTACIONES METODOLÓGICAS ESTABLECIDAS.

Los Criterios de Evaluación vienen definidos en el apartado “Concreción Curricular”, de la sección D de este documento. En este sentido, se procurará que los instrumentos que se usen para evaluar sean variados, diversos y flexibles. Han de adaptarse a las necesidades del alumnado y sobre todo estarán orientados a definir el grado de consecución de las competencias específicas. Se tomará en cuenta la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación. **En este sentido, en el Anexo I, se detallan las rúbricas empleadas para cada uno de los criterios de evaluación que se relacionan en cada Situación de Aprendizaje.**

I.- EVALUACIÓN INICIAL.

Durante las 3 primeras semanas del curso, se realiza la Evaluación Inicial del alumnado. En este sentido, vamos a realizar una serie de pruebas y observaciones para ajustar la respuesta educativa más adecuada.

En el Centro, vamos a tomar la Evaluación Inicial por una doble vía: por un lado vamos a establecer el nivel competencial del grupo, para poder ajustar la programación de una forma más realista y adecuada; por otra parte nos ayudará a obtener información sobre las medidas de atención individualizada del alumnado que así lo requiera.

Aunque se basará de una forma general en la observación diaria del alumnado, y no únicamente en una prueba objetiva, también se realizará una prueba escrita que nos servirá como referencia.

Tras la evaluación Inicial, se realizará una reunión del equipo docente en la que se determinarán las decisiones relativas a las medidas generales del grupo, así como las individuales, que se detallarán en el anexo del documento de evaluación inicial, y en su caso llevarán asociado un Programa de Atención a la Diversidad y las Diferencias Individuales.

ACUERDOS DE CICLO CON RESPECTO A LA EVALUACIÓN INICIAL

Según los acuerdos de ciclo con respecto a la evaluación inicial, además de lo ya expuesto con anterioridad, nos basaremos en la observación de varios aspectos para determinar la evaluación del alumnado, siendo estos los siguientes:

*Participación del alumnado en las actividades de clase, que mostrará el nivel de interés e implicación que tiene por la materia. Nos referimos a su participación en las tareas propuestas (es decir sus capacidades de trabajo, de concentración y de responsabilidad serán medidas aquí), en compartir sus opiniones y puntos de vista, en cumplir los plazos de entrega de los trabajos… Este apartado podría constituir un 10% de la valoración numérica final que se haga.

*Presentación de sus trabajos, cuadernos, dibujos, esquemas…consideramos que el equilibrio entre contenido y presentación debe estar presente en esta evaluación inicial para ya desde el principio tomar medidas para mejorar e incentivar al alumnado a que se tenga en cuenta el orden, la limpieza, una caligrafía legible, una ortografía aceptable en cualquier trabajo presentado. Lo mismo en el aspecto oral: se debe insistir al alumnado en un uso correcto del lenguaje en el sentido de tratar de ampliar cada vez más su vocabulario, evitar muletillas repetitivas que empobrecen el discurso y construir oraciones con sentido pues todo eso

redundará positivamente en el lenguaje escrito. A este aspecto de la presentación (en su más amplio sentido) le otorgaremos un 20% de la valoración numérica que se haga al final.

*Por último, el 70% restante sería valorado por las pruebas de evaluación que se les apliquen, ya sean escritas u orales donde el alumnado podrá demostrar el grado de conocimientos y las competencias que tiene en el tema propuesto y que nos darán idea de su nivel de asimilación.

J.- MEDIDAS PREVISTAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA DEL ALUMNADO, EN TODAS LAS ÁREAS.

ANEXO II.- PLAN DE ACTUACIÓN DE LA LECTURA

Los distintos aspectos que se abordan en las distintas situaciones de aprendizaje del área suelen despertar gran interés en el alumnado, lo que los convierte en un contexto favorecedor para que el alumnado se interese por la lectura y busque en los libros e internet la forma de profundizar e indagar sobre ellos.

La lectura en el ámbito educativo es un facilitador de aprendizaje que se convierte en un medio para construir y comunicar conocimientos, poner en uso funcional la lengua, edificar una identidad cultural y propia, desarrollar la capacidad de enfrentarse a distintas fuentes de información, formas discursivas o a desarrollar la aplicación de estrategias lectoras para interactuar con los distintos tipos textos.

A lo largo de las distintas situaciones de aprendizaje de este ciclo, la lectura puede tener diversas finalidades: para obtener información, para aprender, para comunicarse, para interactuar con el texto escrito, para disfrutar con las propuestas estéticas y éticas de la lectura o para establecer comunicación en torno a lo que se lee con otros interlocutores, de tal modo que los alumnos y alumnas puedan llegar a convertirse en lectores capaces de comprender, interpretar y manejar textos en formatos y soportes diversos.

Desde el área, el inicio de la situación de aprendizaje suele comenzar con una pequeña lectura, interrogantes, imágenes, vídeos o audios, algún dato motivador y una propuesta de acción que desembocarán en un producto final, todos ellos refuerzan la competencia en comunicación

lingüística en sus diferentes destrezas ya que desde los mismos se invita a una lectura multimodal, a la escucha activa y comprensiva, al debate, a la intervención oral del alumnado o a la expresión escrita, todo ello tanto a nivel individual como colectivo o cooperativo.

Además, se le invitará a realizar al menos una lectura trimestral relacionada con los distintos saberes y competencias específicas que se pretende que adquieran a lo largo del ciclo. Implicar al alumnado en la adquisición de una lectura activa y voluntaria, que le permita el conocimiento, la comprensión, la crítica del texto y el intercambio de experiencias e inquietudes, será clave para estimular el interés por la lectura y el fomento de la expresión oral y escrita.

Para la mejora de la fluidez lectora se crearán tiempos de lectura individual y colectiva, desarrollando estrategias para la mejora de la comprensión lectora a partir de preguntas que pongan en juego diferentes procesos cognitivos: localizar y obtener información, conocer y reproducir, aplicar y analizar interpretar e inferir y razonar y reflexionar

En la línea de lo planteado en las Instrucciones de 21 de junio de 2023, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística, las actuaciones dirigidas a mejorar la competencia lectora del alumnado deberán incluir tres momentos de desarrollo: antes, durante y después.

- ***Antes:*** Las actividades de prelectura deberán estar diseñadas para motivar el interés y para activar el mundo de referencias y conocimientos que previamente posee el alumnado. La presentación de conceptos, del vocabulario, del formato de lectura, etc., deben considerarse estrategias previas a la comprensión del texto. En esta fase se pueden introducir elementos de comprensión como causa y efecto, comparación y contraste, personificación o técnicas de trabajo intelectual.

- ***Durante:*** Las actividades sobre la lectura ayudan a establecer inferencias de distinto tipo, a la revisión y comprobación de lo que se ha leído, a la toma de conciencia sobre la entonación empleada, a una relectura formativa en distintas dimensiones textuales y a un proceso de autoaprendizaje.

- ***Después:*** Este tipo de actividades deben dirigirse a la recapitulación, el debate de ideas, el uso del conocimiento adquirido en distintos contextos de aprendizaje, puesta en práctica de lo leído.

Las bibliotecas tanto de aula como del centro serán clave para contribuir a que el alumnado profundice e investigue a través de libros complementarios al libro de texto. Esto supondrá una

mejora de la comprensión lectora, a partir de actividades individuales y grupales, fomentando la reflexión como punto de partida de cualquier lectura, así como la mejora de la comprensión oral a partir del desarrollo de la escucha activa.

De igual modo que la lectura, la mejora de la comprensión y expresión oral y la expresión escrita se trabajarán en múltiples actividades que requieran para su realización de destrezas y habilidades orales y escritas que el alumnado tendrá que aplicar.

Para contribuir a la mejora de los procesos de expresión oral y escrita se trabajarán distintos procesos entre los que podemos citar:

a) Planificación:
- Elaborar y seleccionar las ideas que se van a transmitir adaptadas a la finalidad y la situación.

b) Coherencia:
- Dar un sentido global al texto
- Estructurar el texto
- Dar la información pertinente, sin repeticiones ni datos irrelevantes
- Expresarse con ideas claras, comprensibles y completas

c) Cohesión:
- Utilizar el vocabulario con precisión
- Usar sinónimos y pronombres para evitar repeticiones
- Usar los enlaces gramaticales más habituales
- Utilizar puntos para separar oraciones y párrafos
- Emplear comas para separar elementos

d) Adecuación:
- Adaptar el texto a la situación comunicativa y a la finalidad
- Usar adecuadamente aspectos morfológicos de número y género y de tiempos verbales
- Aplicar las reglas ortográficas más generales
- Utilizar vocabulario adecuado al contexto

e) Creatividad:
- Capacidad de imaginar y crear ideas y situaciones

f) Presentación (expresión escrita):
- Presentar el texto con limpieza, sin tachones y con márgenes
- Utilizar una letra clara
- Destacar título

g) Fluidez (expresión oral):
   - Expresarse oralmente con facilidad y espontaneidad
   - Demostrar agilidad mental en el discurso oral
   - Uso adecuado de la pronunciación, el ritmo y la entonación

h) Aspectos no lingüísticos (expresión oral):
   - Usar un volumen adecuado al auditorio.
   - Pronunciar claramente de las palabras para que los demás puedan oír y distinguir el mensaje (articulación adecuada),
   - Usar adecuadamente la gestualidad y mirada, en consonancia con el mensaje y el auditorio.

i) Revisión:
   - Reflexionar sobre las producciones realizadas
   - Realizar juicios críticos sobre sus propios escritos.

Todas estas destrezas quedan perfectamente trabajas en el área en los apartados: *Comprendo: escucho* (comprensión oral) *y leo* (lectura comprensiva o comprensión escrita); *Me expreso: expresión oral y escribo (expresión escrita).* Para ello se utilizarán tanto textos continuos como discontinuos y se pondrán en juego gran variedad de tipologías textuales.

K.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES.

La educación inclusiva se convierte en un principio fundamental con el objetivo de atender a la diversidad de las necesidades de todo el alumnado. Para ello, se deben eliminar las barreras que limitan el acceso, la presencia, la participación y el aprendizaje de las personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad socioeducativa y cultural.

Así, la educación inclusiva no se refiere únicamente al acceso a la educación. Se trata del compromiso del sistema educativo de facilitar a todo el alumnado el aprendizaje, con los mismos derechos y en igualdad de oportunidades.

Para desarrollar esta programación didáctica se atenderán las medidas de atención a la diversidad teniendo en cuenta las necesidades y características del alumnado. De este modo, en las distintas situaciones de aprendizaje se recogerán criterios de evaluación, saberes básicos y su contribución a la adquisición de las competencias específicas, adaptadas al nivel de aprendizaje del alumnado.

Como primera medida de atención a la diversidad natural en el aula, se proponen actividades y tareas en las que el alumnado pondrá en práctica un amplio repertorio de procesos cognitivos, tales como identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc., evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos y permitiendo un ajuste de estas propuestas a los diferentes estilos de aprendizaje.

Otra medida es la inclusión de actividades y tareas que requerirán la cooperación y el trabajo en equipo para su realización. Así, la colaboración entre iguales permitirá que el alumnado aprenda de los demás estrategias, destrezas y habilidades que contribuirán al desarrollo de sus capacidades y a la adquisición de las competencias específicas.

Además, se podrá implementar algún otro tipo de medida, de acuerdo con las características individuales del alumnado y con la normativa vigente y lo establecido en el proyecto educativo, como veremos posteriormente. Estas medidas han de respetar las diferencias individuales y compensar las desigualdades sociales, económicas, culturales y personales de cualquier alumno o alumna. De este modo, las medidas inclusivas, garantizan el derecho de todo el alumnado a alcanzar el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional en función de sus características y posibilidades, para aprender a ser competente y vivir en una sociedad diversa en continuo proceso de cambio.

Se tendrá en cuenta que uno de los principios que rige la enseñanza de la etapa de Educación Primaria es la atención a la diversidad, de modo que permita a cada alumno y alumna alcanzar los objetivos de la etapa y el desarrollo de las competencias clave.

Con la finalidad de llevar a cabo tales medidas, es recomendable realizar un diagnóstico y descripción del grupo o grupos de alumnado a los que va dirigida esta programación didáctica, así como una valoración de las necesidades individuales de acuerdo con sus potenciales y debilidades, con especial atención al alumnado que requiere medidas específicas de apoyo educativo (alumnado con materias no superadas en cursos anteriores, alumnado de incorporación tardía, con necesidades educativas especiales, con altas capacidades intelectuales…).

Respecto al grupo, será necesario conocer sus debilidades y fortalezas en cuanto a la adquisición de competencias y funcionamiento interno a nivel relacional y afectivo. Ello permitirá planificar correctamente las estrategias metodológicas más adecuadas, una correcta gestión del aula y un seguimiento sistematizado de las actuaciones en cuanto a consecución de logros colectivos.

En cuanto a las necesidades individuales, será necesario detectar qué alumnado requiere mayor seguimiento educativo o personalización de las estrategias para planificar refuerzos o ampliaciones, gestionar convenientemente los espacios y tiempos, proponer intervención de recursos humanos y materiales, y ajustar el seguimiento y evaluación de sus aprendizajes.

Para todo ello, un procedimiento muy adecuado será la evaluación inicial que se realiza al inicio del curso en el que se identifiquen las competencias que el alumnado tiene adquiridas, más allá de los meros conocimientos, que les permitirá la adquisición de nuevos aprendizajes, destrezas y habilidades.

Las distintas situaciones de aprendizaje propuestas para el desarrollo de esta programación didáctica contemplan sugerencias metodológicas y actividades complementarias que facilitan tanto el refuerzo como la ampliación para alumnado con diferentes ritmos y estilos de aprendizaje. De igual modo, cualquier situación de aprendizaje y sus diferentes actividades serán flexibles y se podrán plantear de forma o en número diferente para cada alumno o alumna con objeto de dar respuesta a sus intereses o características.

Entre el alumnado que precise atención debido a sus diferencias individuales podemos tener en cuenta a todo el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo: entendiendo por tal al alumnado que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, TDAH, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, o por condiciones personales o de historia escolar. En este sentido, consideraremos:

- **Alumnado con dificultades específicas de aprendizaje**: Este alumnado, una vez realizada la valoración de dichas dificultades se pondrá en marcha de la forma más temprana posible la correspondiente intervención y su escolarización se regirá por los principios de normalización e inclusión, asegurando su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y permanencia en el sistema educativo.

- **Alumnado que presenta necesidades educativas especiales**: aquel que requiera, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta. Para este alumnado establecerán los procedimientos oportunos para realizar adaptaciones de los elementos del currículo necesarios para facilitar a este alumnado la accesibilidad al currículo. Dichas adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias y se adaptarán los instrumentos, y en su caso, los tiempos y apoyos que aseguren una correcta evaluación de este alumnado, de acuerdo con sus características.

- **Alumnado con altas capacidades intelectuales:** con el que se pueden adoptar planes de actuación específicos, programas de enriquecimiento o profundización curricular que permitan a este alumnado desarrollar al máximo sus capacidades o se podrá flexibilizar la escolarización cuando se prevea que son estas las medidas más adecuadas para el desarrollo de su equilibrio personal y su socialización.

- **Alumnado con integración tardía en el sistema educativo:** por proceder de otros países o por cualquier otro motivo. En este caso, la escolarización se realizará atendiendo a sus circunstancias, edad e historial académico. Cuando presenten graves carencias en la lengua de escolarización del centro, recibirán una atención específica que será, en todo caso, simultánea a su escolarización en los grupos ordinarios, con los que compartirán el mayor tiempo posible del horario semanal. De igual modo, cuando presente un desfase curricular se adoptarán las medidas de refuerzo necesarias que faciliten su integración escolar y la recuperación de su desfase y le permitan continuar con aprovechamiento sus estudios.

L.- LOS MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR, INCLUÍDOS LOS LIBROS PARA EL USO DEL ALUMNADO.

Fichas de lectura, libro de Lengua de Anaya, libros variados de lectura, audios que escucharemos en la PDI, diversos materiales manipulativos que ayuden a mejorar en esta área.

M.- LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES RELACIONADAS CON EL CURRÍCULO QUE SE PROPONEN REALIZAR POR LOS EQUIPOS DE CICLO.

- Muestra de teatro (6º)
- Gymkana en el Alcázar (5º)
- Calles y plazas de Jerez (5º)
- Conoce tu biblioteca (5º)
- Mi ciudad, mi ayuntamiento (5º)
- Murallas de la ciudad (6º)
- Conoce tu museo (talleres) (5º y 6º)
- Orientación en el medio natural (5º)
- Gymkana ciclista (5º y 6ª)
- Talleres de robótica (5º y 6º)
- Talleres de Primeros Auxilios y Sexualidad (5º y 6º respectivamente)
- Charla del dentista (5º y 6º)

- Visita a los belenes (5º y 6º)
- Enred@2 (5º y 6º)

- Campeonato de Rugby (5º y 6º)

- Convivencia deportiva (6º)
- Hacienda Barriche (6º)
- Actividad acuática en Arcos (5º)
- Palacio del tiempo (5º y 6º)
- Flipar por la vida.

N.- CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DEL ÁREA.

El plan que más se vincula con esta área de Lengua es el del Plan de lectura en el que se recogen loa pasos a dar para el proceso de lectura y los libros para cada trimestre que han de ser leídos colectivamente en clase ya que son unos lotes de la biblioteca. De este plan ya se ha hablado antes en este documento.

Ñ.- EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

Aunque la programación debe ser nuestra guía para organizar, sistematizar y ordenar las situaciones de aprendizaje, los contenidos y las experiencias que queremos ofrecer a nuestro alumnado para que, en esos contextos, se produzca el aprendizaje, no podemos perder de vista que el proceso no es algo estático y cerrado.

Por tanto, estaremos siempre evaluando a cada paso el proceso educativo, comprobando que nuestra programación se adecúa a la realidad que tenemos frente a nosotros y, por supuesto, teniendo en cuenta que el alumnado responda a dicha programación de manera positiva, detectando lo emergente y dándole respuesta en vez de imponer la programación pase lo que pase, añadiendo experiencias que surjan a lo largo del camino y que consideremos interesantes para nuestros objetivos, cambiando nuestras estrategias y métodos si vemos que con ellos no obtenemos los resultados deseados y, en fin, mostrando una mirada crítica a dicha programación y utilizándola sin ser esclavos de ella.